



2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0134-21

"Por medio de la cual se realiza un nombramiento para desempeñar un cargo de Libre Nombramiento y Remoción en el IDEA con el señor Juan Jose Morales Montoya"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Resolución de Junta Directiva 006 del 03 de junio de 2014, Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental número 2020070001063 del 30 de marzo de 2020, el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, y sus Decretos Complementarios, y

CONSIDERANDO

- A. Que mediante Resolución de Gerencia número 0069 del 22 de febrero de 2021, fue aceptada la renuncia al servidor Elkin Dario Arcila Giraldo, identificado con cedula número 70.558.879, en el empleo con denominación Subgerente Comercial de Fomento y Desarrollo, Código 090, Grado 03, a partir del primero (1) de marzo de 2021, por lo tanto, su vinculación se efectuará hasta el día veintiocho (28) de febrero de 2021.
- B. Que mediante Resolución de Gerencia número 0078 del 25 de febrero de 2021, se encargó en funciones sin separarse de su cargo, a la Profesional Universitario, Ruth Estella Posada Vera, en el empleo con denominación Subgerente Comercial de Fomento y Desarrollo, Código 090, Grado 03, a partir del 1 de marzo de 2021, hasta tanto se nombrara en propiedad el titular del cargo.
- C. Que el cargo de Subgerente Comercial de Fomento y Desarrollo, Código 090, Grado 03, es del Nivel Directivo, adscrito a la Gerencia General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA - y es provisto mediante nombramiento ordinario, en los términos del artículo 23 inciso 2º de la Ley 909 de 2004.
- D. Que el señor Juan Jose Morales Montoya, identificado con cédula de ciudadanía número 71.788.127, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de libre nombramiento y remoción con denominación, Subgerente Comercial de Fomento y Desarrollo, Código 090, Grado 03, del Nivel Directivo, adscrito a la Gerencia General del Instituto.
- E. Que es deber del Gerente General del Instituto, conforme a las facultades que tiene como nominador, disponer lo pertinente para no afectar el desarrollo de las labores en la Entidad.

Conforme a lo anterior,



RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar con carácter ordinario al señor JUAN JOSE MORALES MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía número 71.788.127, en el cargo de libre nombramiento y remoción con denominación, Subgerente Comercial de Fomento y Desarrollo, Código 090, Grado 03, del Nivel Directivo, adscrito a la Gerencia General del Instituto.

Artículo Segundo: La persona nombrada tendrá las funciones, responsabilidades, asignación salarial y horario propio del cargo que entra a desempeñar.

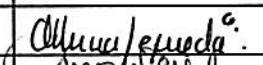
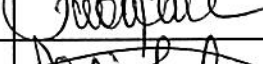
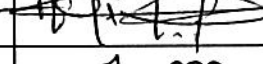
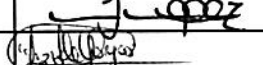
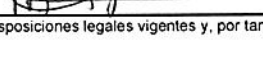
Artículo Tercero: Dar por terminado el encargo en funciones sin separarse del cargo titular, dispuesto mediante la resolución de gerencia número 0078 del 25 de febrero de 2021, a la Profesional Universitaria, Ruth Estella Posada Vera, identificada con cedula número 43.084.896, a partir de la fecha posesión del Señor, Juan Jose Morales Montoya en el empleo con denominación Subgerente Comercial de Fomento y Desarrollo.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

 Dada en Medellín, a los **27 ABR 2021**


JULIAN SANTIAGO VASQUEZ ROLDAN
Gerente General.

	Nombres y Apellidos	Cargo/rol	Firma	Fecha
Revisó y Aprobó	Alba Lucia Sequeda Gamboa	Secretaria General		26/04/2021
Revisó y Aprobó	Juan Fernando Echandia Bustamante	Subgerente Administrativo.		26/04/2021
Proyectó y Aprobó	Alpidio de Jesus Belancur Zuluaga	Director de Gestión Humana.		26/04/2021
Revisó	Leidy Johana Lopez Zuluaga.	Directora Técnica Contractual y Administrativa.		26-04-2021
Proyectó	Lizette Vargas Gallego	Profesional Universitario		26-04/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.